


INSTALACION COSTE 0€

 Febrero 2024

INSTALACIÓN A COSTE 0€ DE INVERSIÓN

Nosotros montamos la planta fotovoltaica sin necesidad de realizar una inversión inicial y entre 4 ó 6 años pasa a ser propiedad de la empresa, pudiendo incluso reducir este plazo.



**RENOVABLES
SOLARTEC** 

Alquila y entre 4 y 6 años la planta fotovoltaica es tuya.



¿ CÓMO SE PAGA LA PLANTA FOTOVOLTAICA?

Al producir energía solar garantizada por escrito, nuestra planta le genera un ahorro (beneficio) en su factura de luz, de este importe se autofinancia la planta y en algunos casos queda un resto para su empresa.

1. Energía Solar Garantizada por Escrito: Esto significa que Solartec se compromete proporcionar una cierta cantidad de energía garantizada, y esto está respaldado por un contrato por escrito, la planta generará electricidad de manera constante.

2. Generación de Ahorro en su Factura de Luz: Cuando la planta solar produce electricidad, esa electricidad reemplaza parte de lo que normalmente obtendrías de tu compañía eléctrica y, por lo tanto, reduce tu factura de luz.

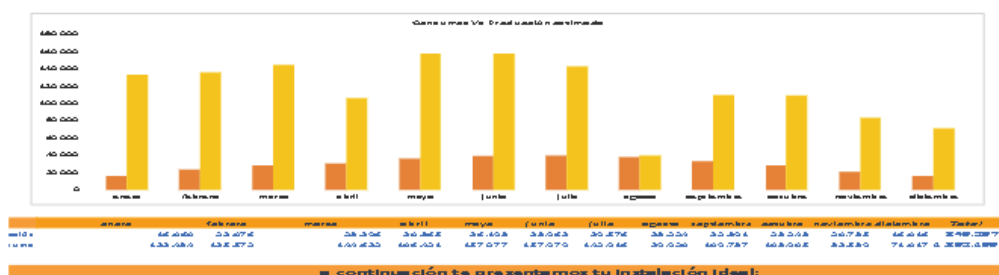
3. Autofinanciación de la Planta: Esto significa que el dinero que ahorras en tu factura de luz gracias a la planta solar se utiliza para pagar la planta solar. En otras palabras, la planta se paga a sí misma con los ahorros que generas.

4. Resto para su Empresa: Después de que la planta se haya pagado a sí misma, es posible que todavía tengas algunos ahorros adicionales en tu factura de luz. Estos ahorros adicionales son beneficios que pueden quedarse en tu empresa.

Ejemplo instalación 4 años alquiler + una cuota residual: Imagina que normalmente pagas 18.000€ al mes por electricidad a tu compañía eléctrica. Ahora, tienes una planta solar que produce 4.254€ al mes de electricidad en términos económicos. Sin embargo, la cuota de alquiler de la planta solar cuesta 3.905€ al mes. Entonces, hagamos la cuenta:

0€ inversión			
TE INSTALAMOS TU PLANTA SOLAR SIN COSTE INICIAL: MENSUALMENTE TU PLANTA SE AUTOFINANCIA Y GENERA BENEFICIOS.			
Ahorro año Autoconsumo	51.056 euros	Ahorro Año descontando Pago Planta	4.188 euros
Ahorro mes Autoconsumo	4.254 euros	Ahorro Planta 4 años	16.752 euros
Cuota mensual Planta	3.905 euros	Descuento IRPF durante 4 años
Diferencia	349 euros	Ahorro 4 años mantenimiento	15.984 euros

- Con esta instalación incluimos instalación y cargador de vehículos eléctrico
- Gestionamos tu subvención una vez cobrada desciende la cuota o años
- Bonificación del Ibi anual
- Garantizamos la producción Anual
- Tienes una planta pagada a los 4 años y no has tenido que hacer desembolso alguno.
- En estos 4 años has generado beneficios para tu empresa



268,69
MWh inversión

349,297
MWh generadas

1.392,199
MWh consumidos

25,09
MWh a pagar al mes

te continuación te presentamos tu instalación ideal:

Tu factura de luz mensual es de 18.000€.

La planta solar produce **4.254€ al mes.**

Los costos de la planta solar son **3.905€ al mes.**

Entonces, calculamos:

$$4.254€ \text{ (producción de la planta)} - 3.905€ \text{ (costos de la planta)} = 349€.$$

Así que, después de que la planta solar haya pagado sus costos, todavía te quedan 349€ al mes. ¡Ese es el dinero extra que puedes considerar como beneficio para tu empresa y restar a tu **factura de la luz 18.000€ - 349€ (beneficios después de pagar la planta) = 17.651€ (factura de luz)!**

En resumen, al utilizar una planta solar garantizada por escrito su producción, puedes reducir tu factura de luz de 18.000€ a 17.651€ y además pagar la planta a sí misma, al final de los cuatro años más una cuota de 3.905€ la planta es tuya y pasas a pagar en tú factura de energía 13.746€. El ahorro después de pagar la planta supone anualmente 51.056€. Es una forma inteligente de ahorrar dinero y utilizar energía más limpia al mismo tiempo.

El mismo ejemplo pero en seis años:

0€ inversión			
TE INSTALAMOS TU PLANTA SOLAR SIN COSTE INICIAL: MENSUALMENTE TU PLANTA SE AUTOFINANCIA Y GENERA BENEFICIOS.			
Ahorro año Autoconsumo	51.056 euros	Ahorro Año descontando Pago Planta	14.652 euros
Ahorro mes Autoconsumo	4.254 euros	Ahorro Planta 6 años	87.912 euros
Cuota mensual Planta	3.033 euros	Descuento IRPF durante 6 años
Diferencia	1.221 euros	Ahorro 6 años mantenimiento	23.976 euros

Ejemplo instalación 6 años alquiler + una cuota residual:

Imagina que normalmente pagas 18.000€ al mes por electricidad a tu compañía eléctrica. Ahora, tienes una planta solar que produce 4.254€ al mes de electricidad en términos económicos. Sin embargo, la cuota de alquiler de la planta solar cuesta 3.033€ al mes.

MEJOR OPCION

RENOVABLES SOLARTEC

¡ TU DECIDES LA MEJOR OPCION !

FOTOVOLTAICA SIN INVERSIÓN

PAGA LA PLANTA Y JUNTO A FACTURA DE ENERGÍA PAGO 2.488€/MES APROX.

AL FINALIZAR EL ALQUILER, MI FACTURA DE ENERGÍA ES: 729€/MES APROX.

NO HACER NADA

PAGO LA ENERGÍA COMO SIEMPRE. MI PROMEDIO ES: 3.657€/MES.€/MES.

¿MI FACTURA PUEDE SEGUIR SIENDO 3.657€/MES O MÁS.?

AL FINALIZAR EL ALQUILER, MI AHORRO ANUAL: 35.143 APROX.

RENOVABLES SOLARTEC

RENTING+FACTURA DE ENERGÍA DE SU COMERCIALIZADORA).

GARANTIZAMOS POR ESCRITO LA PRODUCCION DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.

NO TIENE ENDEUDAMIENTO.

DEDUCCIONES FISCALES (IRPF).

BONIFICACIÓN EN I.B.I.

GESTIONAMOS AYUDAS.

CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN HUELLA DE CARBONO.

PUEDA SER EMPRESA DE REFERENCIA.

DEDUCCIONES FISCALES RENTA. (I.R.P.F.)

En el caso de que la empresa pague trimestralmente I.R.P.F, la cuota del pago mensual de la planta (alquiler) se deduce íntegramente como gasto, es decir se obtiene un beneficio que no está calculado en su proyecto. Este beneficio es el resultante de aplicar un gasto más a los beneficios trimestrales, por lo que pagaremos menos trimestralmente.

1. Pago Trimestral de I.R.P.F: Esto significa que la empresa paga sus impuestos sobre la renta (I.R.P.F) cada tres meses en lugar de mensualmente.

2. Cuota del Pago Mensual de la Planta (Alquiler): Esto se refiere al costo mensual que la empresa paga por utilizar la planta.

3. Se deduce íntegramente como gasto: Esto significa que la empresa puede considerar el costo del alquiler de la planta como un gasto, lo que reduce su ganancia total antes de calcular los impuestos.

4. Beneficio No Calculado en su Proyecto: Significa que cuando se planificó originalmente el proyecto (beneficio de la planta de energía solar), no se tuvo en cuenta este beneficio adicional.

5. Resultante de Aplicar un Gasto Más a los Beneficios Trimestrales: Esto se refiere a cómo al considerar el costo del alquiler como un gasto, reduce los beneficios trimestrales de la empresa, lo que a su vez disminuye la cantidad de impuestos que la empresa debe pagar cada tres meses.

6. Pagaremos menos trimestralmente: Esto significa que, debido a la deducción del costo del alquiler como gasto, la empresa tendrá que pagar menos impuestos cada tres meses, lo que es una ventaja financiera.

En resumen, si una empresa paga sus impuestos trimestralmente y considera el costo del alquiler de la planta como un gasto, esto reduce sus ganancias trimestrales, lo que a su vez disminuye la cantidad de impuestos que debe pagar. Esto puede resultar en un ahorro en los pagos de impuestos

trimestrales. Es una forma de obtener un beneficio adicional al utilizar la planta y administrar los impuestos de manera más eficiente.

OTRAS VENTAJA NO MENOS IMPORTANTES:

- **La operación no tiene endeudamiento ni aparece en cirbe.**
- **Garantizamos por escrito la producción indicada.**
- **Descuentos en el IBI dependiendo de su ayuntamiento.**
- **Gestionamos las ayudas que le correspondan.**

1. La Operación no Tiene Endeudamiento ni Aparece en Cirbe: Esto significa que la operación o transacción financiera que estás considerando no involucra la toma de deuda (préstamos o créditos) y no se registra en el CIRBE (Central de Información de Riesgos del Banco de España), lo que implica que no afectará negativamente a tu historial crediticio.

2. Garantizamos por escrito la producción indicada: El proveedor asegura en un documento escrito que la cantidad de producción o resultado prometida se cumplirá. Esto proporciona seguridad al cliente de que obtendrá lo que se le ha prometido.

3. Descuentos en el IBI Dependiendo de su Ayuntamiento: Puedes recibir reducciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en función de las políticas de tu ayuntamiento local. El IBI es un impuesto que se paga sobre la propiedad inmobiliaria, y estas reducciones pueden ahorrarte dinero en impuestos.

4. Gestionamos las Ayudas que le Correspondan: El proveedor se encarga de manejar cualquier tipo de ayuda o subvención a la que puedas tener derecho. Esto significa que no tienes que preocuparte por buscar y solicitar estas ayudas por ti mismo; el proveedor lo hará por ti.

En resumen, esta operación es atractiva porque no involucra deuda ni afecta tu historial crediticio. Además, garantiza por escrito los resultados prometidos. También puedes obtener descuentos en el IBI según las políticas de tu ayuntamiento, y el proveedor se encargará de gestionar las ayudas a las que puedas ser elegible. Es una oferta que busca hacer la transacción más conveniente y beneficiosa para ti como cliente.